

# Democracia social y democracia política

ANTONIO GARCÍA-TREVILANO

Para mantener un diálogo que pueda ser fructífero entre un demócrata y un defensor del Estado de partidos, la condición previa necesaria es definir exactamente el significado del término democracia. Se habla de democracia, para designar, con esa palabra de origen griego, situaciones, sentimientos, hechos, formas de gobierno que no tienen nada que ver con la democracia. Si por democracia se entiende la aspiración a la igualdad o el sentimiento igualitario de los seres humanos, se llega a un concepto social, y no político, de la democracia. Esta "democracia social" puede ser identificada, como hizo Tocqueville, con la igualdad de condiciones, o, como hizo Bryce, con la igualdad de estima. Pero si se examina a fondo este concepto se verá que no traspasa el umbral de una mera demagogia, o bien el deseo de igualdad inalcanzable entre los seres humanos, que no define ni nos acerca para nada al concepto de democracia política. La primera condición, pues, es saber distinguir entre democracia política (reglas de juego) y democracia social (aspiración a la igualdad fuera del mundo político).

En España no hay democracia política, como en los países de Europa continental influidos por la Revolución Francesa. La democracia política, a di-

ferencia de la democracia social, no responde a un sentimiento de igualdad, sino a la necesidad de controlar el poder por los gobernados. La democracia política es el único instrumento pacífico para resolver y superar el conflicto social por medio de la norma de la mayoría, con protección de las minorías. La democracia política no es, por tanto, la expresión de un ideal, salvo cuando no se tiene, sino de la necesidad de evitar los abusos de poder y las formas de poder despóticas, o desconsideradas, ante los gobernados o las minorías.

Entendida la democracia política en este sentido, como regla del juego política, como forma de gobierno, hay que distinguirla de la política democrática o contenido igualitario de las leyes o medidas de gobierno. Con esta clara distinción entre democracia política y política democrática se puede comprender que una democracia política, como la de E.E.U.U., pueda realizar, sin embargo, unas políticas antidemocráticas y, por el contrario, un régimen políticamente antidemocrático, como el de la desaparecida U.R.S.S., pueda desarrollar políticas socialmente democráticas.

Cuando se habla de política democrática se entiende una política favorable a la igualdad o al ascenso social de las clases oprimidas, mientras que

cuando se habla de democracia política solamente se quiere indicar una forma de gobierno donde los gobernados controlen a los gobernantes. Ya dentro de la democracia política, los científicos que han tratado en la época moderna el tema de la democracia, creen que sus tesis son científicas porque han distinguido entre la democracia descriptiva y la democracia prescriptiva, es decir han distinguido entre lo que hay y lo que debía haber. Pero esa distinción, que parece profunda, es, sin embargo, el fruto de una ideología antidemocrática. Esa distinción empezó a hacerse al final de los años cuarenta, al final de la Guerra Mundial, para poder considerar como democracias a toda clase de gobiernos que, no siendo una dictadura, respetaran ciertas libertades o ciertos derechos humanos, aunque en esos países no existiera la posibilidad de que el pueblo controlara a su gobierno. Fue la política norteamericana la que ha extendido el concepto de democracia a esa forma genérica de designar sistemas de gobierno donde existen libertades públicas, aunque no exista la libertad política por parte de

los gobernados de designar y controlar a los gobernantes.

Al igual que en las reglas del juego del ajedrez, por ejemplo, no puede distinguirse entre reglas descriptivas y prescriptivas, porque coinciden (son las mismas), en la democracia política no puede haber distinción entre la descripción y la prescripción, entre lo que se hace y lo que se debe hacer, entre la práctica y el ideal. La teoría y la práctica tiene que coincidir. Si no coinciden, es señal de que la regla falta, de que la regla falla, de que no hay democracia. La democracia política es para el cuerpo social lo que la salud para el cuerpo individual. Cuando no se tiene es el ideal a conseguir. Cuando se tiene, no se piensa ni se habla de ella, pero es la condición básica para procurarse todo lo demás. España es un cuerpo políticamente insano y sólo la democracia política puede darle la salud, para conseguir con ella las metas más cercanas a la igualdad de condiciones que sea posible conquistar en cada momento histórico, según el grado de desarrollo de las circunstancias materiales y culturales.